



# Resolución Ministerial

N° 089-2019-MIDIS

Lima, 29 MAR. 2019

## VISTOS:

El Memorando N° 0132-2019-MIDIS/VMPES del Viceministerio de Políticas y Evaluación Social; y, el Informe N° 111-2019-MIDIS/SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792 se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, modificado por el Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Dirección General de Políticas y Estrategias es un órgano de línea dependiente del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 088-2018-MIDIS, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual contempla el cargo de Director/a General de la Dirección General de Políticas y Estrategias, considerado como cargo de confianza;

Que, por Resolución Ministerial N° 236-2018-MIDIS se designa al señor Walter Paul Twanama Altamirano como Director General de la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, la citada persona ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar su renuncia y encargar las funciones de Director/a General de la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y, el Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, modificado por Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Walter Paul Twanama Altamirano como Director General de la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar al señor José Enrique Velásquez Hurtado las funciones de Director General de la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en adición a sus funciones como Director General de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en tanto se designe a su titular.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PAOLA BUSTAMANTE SUÁREZ  
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

